Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Díaz Ayuso ha presidido la segunda de las reuniones del Comité de Crisis de Ucrania puesto en marcha la semana pasada

La Comunidad propone establecer un corredor de transporte entre el Centro de Refugiados de Pozuelo y el Hospital público Enfermera Isabel Zendal

- Desde que se habilitó el pasado viernes el teléfono gratuito 900 822 833 con atención en ucraniano se han recibido más de 775 llamadas de personas desplazadas
- Los funcionarios públicos tendrán acceso a un nuevo servicio de teletraducción español-ucraniano para atender a los ciudadanos que soliciten los servicios en su lengua
- Hasta el momento se ha atendido en centros sanitarios a cerca de 1.343 ciudadanos, escolarizado a 618 alumnos y ocupado 284 plazas en los albergues públicos regionales
- Un total de 55 camiones han partido hacia Ucrania transportando más de 390.000 kilos de ayuda

23 de marzo de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presidido hoy la segunda reunión del Comité de Crisis de Ucrania creado la semana pasada por el Gobierno regional, cuyo objetivo es coordinar la toma de decisiones y la coordinación de todos los recursos de la Administración autonómica en ayuda de los refugiados. Este órgano ha informado sobre la propuesta realizada ayer al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de establecer un corredor de transporte entre el Centro de Refugiados de Pozuelo de Alarcón y el Hospital público Enfermera Isabel Zendal, para que, una vez obtenida su protección temporal, estos puedan efectuar con una sola gestión todos sus trámites y necesidades asistenciales con la Comunidad de Madrid.

El Comité ha detallado las novedades y el desarrollo del Protocolo de Actuación Inmediata frente a la llegada de desplazados procedentes de Ucrania puesto en marcha por la Comunidad de Madrid para atender las necesidades de las personas desplazadas desde el ámbito social, educativo, o sanitario. En este sentido, desde que el pasado viernes se habilitara el teléfono exclusivo y gratuito, con servicio en idioma ucraniano, para los refugiados (900 822 833), el número de llamadas atendidas supera las 775.

A este recurso hay que añadir la página web comunidad.madrid/ucrania, que informa sobre el Plan de Integración y que contiene información relativa sobre las gestiones que se deben efectuar para acceder a servicios como sanidad, educación, familia, vivienda, transportes, emergencias o empleo.

En el ámbito sanitario la Comunidad ha atendido a 1.343 refugiados, en unidades del SUMMA112, centros hospitalarios y de Atención Primaria. En cuanto a los menores de edad, ya son 618 los alumnos ucranianos escolarizados en centros educativos madrileños y se han cubierto 284 plazas en los albergues regionales de San Lorenzo de El Escorial, Los Batanes y Cercedilla. Al estar ya prácticamente cubiertos estos recursos, se activarán 170 plazas más en los municipios de Colmenar Viejo y Alcalá de Henares.

También en el Zendal se encuentra centralizado todo el servicio logístico que tramita las llegadas y envíos de ayuda humanitaria al pueblo ucraniano por parte de la sociedad madrileña. Hasta la fecha han partido hacia la zona en conflicto 55 camiones con un total de 390.000 kilos de suministros procedentes de 345 puntos donantes públicos y privados de la región.

ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DURANTE LAS 24 HORAS

Por otro lado, el Punto de Atención e Información con tramitación centralizada que comenzó a funcionar la semana pasada en el Zendal, presta información y atención general en español y en ucraniano sobre todos los servicios disponibles en la región. Desde el lunes 21 de marzo se atiende de manera ininterrumpida las 24 horas del día.

Allí, además de vacunarse contra el COVID-19 a todas aquellas personas que lo deseen y comprobar mediante un reconocimiento médico su estado general de salud, se pueden realizar otra serie de trámites como solicitar el alta en la Tarjeta Sanitaria, la escolarización de menores, el asesoramiento en la activación para el empleo, asistencia y cuidado de menores, expedición de la tarjeta de transporte gratuita de forma extraordinaria y limitada, entre otras gestiones.

Dispone asimismo de un servicio gratuito de acceso a internet de alta velocidad con asistente personal para el usuario. También se encuentra operativo las 24 horas del día un servicio específico de atención ciudadana del teléfono 012, con asistencia telefónica y gratuita de intérpretes, y donde también se puede consultar por donaciones o colaboraciones.

TELETRADUCCIÓN ESPAÑOL-UCRANIANO PARA FUNCIONARIOS

El último de los servicios incorporados a partir de hoy es la posibilidad de que los funcionarios públicos de la región tengan acceso a un nuevo servicio de teletraducción español-ucraniano y así atender en su lengua a los ciudadanos

procedentes de Ucrania que soliciten cualquiera de los servicios públicos que el Ejecutivo regional ha puesto a su disposición.

Habilitado por el servicio de Atención al Ciudadano funcionará a través de una línea telefónica atendida por intérpretes especializados y asistirán a los empleados públicos siempre que estos necesiten de un traductor para la realización de sus funciones. La línea estará operativa de lunes a viernes durante toda su jornada laboral.